



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024

1- DATOS DEL FUNCIONARIO

NOMBRES Y APELLIDOS: GUIDO GUSTAVO FERNANDEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 1.679.069
GERENCIA:
DIRECCIÓN: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACIÓN: COORDINACION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN: DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO 26000122276J

3- CIUDAD DE COMISIONAMIENTO _ALBERDI

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 24-jul-26
Hasta: 24-jul-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

RETIRAR LA RESOLUCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ALBERDI REFERENTE A LA EXONERACIÓN DEL IMPUESTO INMOBILIARIO

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/ Coordinador/ Jefe de Departamento/ Administrador: Jefe de Departamento de Obras e Infraestructura

Fecha de Emisión: 02/09/2026

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"